Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Contabilidad

Análisis de la implementación de la NIIF 15 en una empresa comercial peruana

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Alissa Vanessa COTARATE FLORES

ASESOR

Mg. Carmen Eliana PICHARDO LUJÁN

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Cotarate, A. (2024). *Análisis de la implementación de la NIIF 15 en una empresa comercial peruana*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Alissa Vanessa Cotarate Flores
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70502483
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-7043-9631
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Carmen Eliana Pichardo Luján
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	42713743
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-8344-2127
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Yanette Armida Baca Morante
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08531847
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Dennis Daniel Chipana Tagle
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	21527619
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.39 Auditoría financiera

Grupo de investigación	CONTAMB
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito:San Isidro Calle: Av. Santo Toribio Nro. 143 Latitud: -12.09655 Longitud: -77.04258
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2023-2024
URL de disciplinas OCDE	Ciencias de la Información https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.08.02 Otras Ciencias Sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA N° 0108-FCC-D-2024

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la ciudad de Lima, local Auditorio(3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 002597-2024-D-FCC/UNMSM de fecha 20 de diciembre de 2024, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dra. Yanette Armida Baca Morante
MIEMBRO	:	Mag. Dennis Daniel Chipana Tagle
MIEMBRO - ASESORA	:	Mag. Carmen Eliana Pichardo Luján

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF 15 EN UNA EMPRESA COMERCIAL PERUANA"***, presentado por la bachiller Alissa Vanessa Cotarate Flores con código de matrícula N° 16110272, para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 12:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dra. Yanette Armida Baca Morante
Presidenta

Mag. Dennis Daniel Chipana Tagle
Miembro

Mag. Carmen Eliana Pichardo Luján
Miembro - Asesora

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Carmen Eliana Pichardo Luján, en mi condición de docente asesora designada, mediante Dictamen N° 000239-2024-EPCO-FCC/UNMSM, de fecha 19 de diciembre del 2024, del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF 15 EN UNA EMPRESA COMERCIAL PERUANA"***, presentado por Alissa Vanessa Cotarate Flores, con código de matrícula N° 16110272, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para optar el Título Profesional de Contadora Pública.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, evaluación y análisis mediante la plataforma PIDS para la detección de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el 20% de similitud, nivel **PERMITIDO**, para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación** en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional correspondiente.

MAG. CARMEN ELIANA PICHARDO LUJÁN
ASESORA
DNI N° 42713743

Calle Germán Amézaga N.° 375
Pabellón "F" - Ciencias Contables
Ciudad Universitaria, Lima - Perú

Teléfonos (511) 619-7000 Anexos: 2416,2428
E-mail: epcontabilidad.contables@unmsm.edu.pe

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico en primer lugar a mi mamá Carmen Flores Fierro, quien siempre ha sido mi más grande pilar, es la que me motiva a alcanzar todas mis metas. A mi padre, quien con su comprensión me ha dado la calma y su apoyo incondicional. A mi familia y amigos, por su apoyo incondicional a lo largo de mi vida y mi carrera profesional.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a todas aquellas personas que estuvieron a mi lado durante esta etapa y me brindaron su apoyo y conocimientos.

Agradezco a mi asesor por sus enseñanzas, comprensión, experiencia y su motivación brindada para la culminación del presente trabajo.

Agradezco a mi alma máter por haberme permitido recorrer sus aulas y recibir la formación idónea para desempeñarme como una gran profesional

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN 1
I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD . 2
1.1 Institución donde se desarrolló la actividad 2
1.1.1 Reseña histórica 2
1.1.2 Servicios que brinda 3
1.1.3 Organización y estructura empresarial 5
1.2 Periodo de duración de la actividad 6
1.3 Finalidad y objetivos de la entidad 7
1.4 Razón o denominación social 7
1.5 Dirección postal 7
1.6 Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 8
II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 8
2.1 Organización de la actividad 8
2.2 Finalidad y objetivos de la actividad 10
2.3 Problemática 10
2.3.1 Descripción del problema 10
2.3.2 Formulación del problema 12
2.3.3 Antecedentes de la realidad problemática 12
2.3.4 Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 15
2.4 Metodología y procedimientos 22
2.4.1 Técnicas e instrumentos 22
2.4.2 Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 23
2.5 Resultados de la actividad 24
2.5.1 Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 24
2.5.2 Análisis de las alternativas de solución 36
2.5.3 Discusión de las alternativas de solución 37
2.5.4 Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 38
III. CONCLUSIONES 39
IV. RECOMENDACIONES 40
REFERENCIAS 41
ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES 43

Lista de Figuras

Figura 1 Estructura organizacional Pwc Perú 5
Figura 2 Ubicacíón de Pwc 7
Figura 3 Modificación de Contrato 15
Figura 4 Identificación de una obligación de desempeño 16
Figura 5 Criterios para el precio 17
Figura 6 Precios individuales 20
Figura 7 Criterios para la obligación de desempeño 20
Figura 8 Métodos para reconocer los ingresos 21
Figura 9 Ingresos en un punto del tiempo 21
Figura 10 Correo del precio fijado para la venta 22
Figura 11 Metodología Pwc 31
Figura 12 Registro de ventas diciembre 2023 32
Figura 13 Plataforma de Pwc para selección de muestra 32
Figura 14 Muestra seleccionada diciembre 2023 32
Figura 15 Registro de ventas Enero 2024 33
Figura 16 Plataforma de Pwc para selección de muestra 34
Figura 17 Muestra seleccionada Enero 2024 34

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo detallar la evaluación y análisis de la implementación de la NIIF 15 en una compañía comercial peruana, como parte del trabajo de auditoria financiera realizada a los estados financieros del año 2023. La metodología empleada incluyó técnicas de recolección y análisis documental. Como parte de los resultados, se observa que los criterios contables que se encuentra en esta normativa proporcionan un enfoque estructurado y menciona un modelo de cinco pasos que las empresas deberán seguir para medir y reconocer los ingresos de las empresas. Para el caso que se muestra en este trabajo se tomó procedimientos sustantivos porque no hay confianza en controles y la compañía no cuenta con un área de auditoría interna. La finalidad de la auditoría financiera es emitir una opinión profesional sobre la razonabilidad de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría; por ello, los resultados del presente trabajo justifican la necesidad de revisar y garantizar el cumplimiento de la norma y mejorar la transparencia financiera.

Palabras clave: NIIF 15, ingresos, modelo, procedimientos sustantivos

ABSTRACT

The objective of this study was to detail the evaluation and analysis of the implementation of IFRS 15 in a Peruvian commercial company, as part of the financial audit work carried out on the financial statements for the year 2023. The methodology used included document collection and analysis techniques. As part of the results, it is observed that the accounting criteria found in this regulation provide a structured approach and mention a five-step model that companies must follow to measure and recognize company income. For the case shown in this work, substantive procedures were taken because there is no confidence in controls and the company does not have an internal audit area. The purpose of the financial audit is to issue a professional opinion on the reasonableness of the financial statements in accordance with International Auditing Standards; therefore, the results of this work justify the need to review and ensure compliance with the standard and improve financial transparency.

Keywords: IFRS 15, revenue, model, substantive procedures

INTRODUCCIÓN

La NIIF 15 denominada “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes” fue emitida en el mes de mayo del 2014 por FASB (Financial Accounting Standard Board) y IASB (International Accounting Standard Board); sin embargo, esta normativa entro en vigencia el 1 de enero del 2018. La normativa menciona que los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente.

El objetivo de esta investigación es revisar el reconocimiento de ingresos de la compañía según los criterios establecido en la NIIF 15, para el año 2023 y detectar de manera oportuna posibles ajustes contables en función de la correcta aplicación de esta norma. Para ello se utilizará métodos y procedimientos de auditoría establecido a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

A continuación, se presenta el desarrollo del análisis y revisión antes mencionada a través de cuatro capítulos:

En el capítulo I, se abordará la información sobre el establecimiento donde se desarrolló la actividad profesional.

En el capítulo II, se describirá la actividad realizada, incluyendo la entidad, finalidad y el objetivo de la actividad. Se abordará la problemática encontrada, la metodología, procedimientos utilizados y los resultados obtenidos.

En el capítulo III, se presentarán las conclusiones del informe, resumiendo los hallazgos más importantes.

Por último, en el capítulo IV se ofrecerán recomendaciones para mejorar la aplicación de la normativa estudiada. Estas sugerencias estarán orientadas a ayudar a las empresas que aplican esta normativa.

INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

1.1 Institución donde se desarrolló la actividad

1.1.1 Reseña histórica

PricewaterhouseCoopers, conocido como PwC es el resultado de la unión entre Price Waterhouse y Coopers & Lybrand, la cual se constituyó en 1998 siendo la entidad de servicios profesionales más grande en el Mundo.

Pwc comenzó sus actividades en Perú en el año 1924, actuando hasta 1975 bajo la razón social Price Waterhouse Peat & Co. Durante los años 80 y 90, PwC Perú empezó a consolidarse en el mercado, brindando servicios de auditoría financiera, consultoría y asesoría fiscal tanto a empresas peruanas como internacionales que operaban en el país.

La unión de Price Waterhouse y los representantes de Coopers & Lybrand, Hansen-Holm Alonso & Co., se realizó en el mes de abril del 2000, convirtiendo a Pwc como la firma más grande en el Perú.

Durante la década de 2010, Pwc realizó una transformación digital e implemento soluciones innovadoras para sus clientes. Incorporó tecnologías como la automatización y el análisis de datos para optimizar tanto la eficiencia como la precisión en los servicios de auditoría y consultoría. Además, comenzó a destacar en iniciativas de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa, participando en proyectos y actividades que promovieron el desarrollo sostenible y el impacto positivo en la comunidad.

Actualmente, Pwc Perú cumplió 100 años de presencia y contribución al desarrollo económico y empresarial, durante estos

años resolvió problemas relevantes de la sociedad a través de los clientes que tiene en el Perú.

1.1.2 Servicios que brinda

Los servicios prestados por Pwc Perú incluyen: auditoría, consultoría de negocios, asesoría legal y tributaria, con énfasis a industrias específicas para empresas privadas y públicas.

Auditoría y Aseguramiento: Se enfoca en la auditoría de estados financieros y la revisión de controles internos, asegurando el cumplimiento de las normativas financieras locales e internacionales.

Consultoría: Provee asesoramiento en áreas como transformación digital, estrategia de negocio y mejora de procesos, ayudando a las empresas a optimizar su desempeño.

Asesoría Tributaria y Legal: Ofrece servicios relacionados con el cumplimiento fiscal, planificación tributaria y asesoría legal en áreas como derecho corporativo y laboral.

Tabla 1

Servicios brindados por Pwc Perú

Assurance Services (ASR) Brindamos a los clientes seguridad y confiabilidad en la información financiera, para la toma de decisiones y cumplir con los objetivos empresariales. Nuestros profesionales dedican tiempo a entender cada industria e identificar riesgos y oportunidad de mejora en cada proceso de control.	Advisory Services (ADV) Ofrecemos asesoría profesional en el desarrollo de estrategias y soluciones que generen un incrementó de valor a la entidad. Tax & Legal Services (TLS) Contamos con un equipo multidisciplinario de especialistas, los cuales brindan soporte de temas tributarios, legales y contables.

Nota. Obtenido del Informe de sostenibilidad de Pwc 2022.

Pwc Perú cuenta con dos entidades para ofrecer sus servicios, las cuales son:

• PricewaterhouseCoopers S. Civil de R.L. (PwC Perú), empresa especializada en brindar servicios profesionales de consultoría empresarial, así como servicios de asesoría jurídicas y tributarias.

• Gaveglio, Aparicio y Asociados S. Civil de R.L. (GAA), empresa dedicada a brindar servicios profesionales de Auditoría.

Ambas sociedades son entidades separadas e independientes, con reguladores comunes. Estas compañías forman parte de la red global como miembros de la sociedad privada PricewaterhouseCoopers International Limited.

1.1.3 Organización y estructura empresarial

Pwc Perú aplica las mejores prácticas de gobierno corporativo basadas en los principios globales de la red Pwc, esta red define las responsabilidades que se debe cumplir. Los principales reguladores son:

• Asamblea de Socios: Incluye a todos los socios y está dirigido por el Socio Principal. Sus responsabilidades incluyen supervisar la gestión de Pwc, establecer el capital operativo, elegir o remover el Socio Principal, monitorear el cumplimiento de las estrategias y políticas, aprobar la admisión de nuevos socios y por último aprobar el plan de negocios de largo y mediano plazo.

• Equipo de Liderazgo del Territorio (CLT), equivalente al Comité de Gerencia está integrada por diferentes socios, entre ellos se encuentra el Socio Principal, Líderes de Advisory, Assurance, Tax & Legal, Finance & Infrastructure, Human Capital y Clients & Markets.

El CLT es responsable de gestionar y controlar las operaciones territoriales, desarrollar estrategias y lo más importante, facilitar el liderazgo de la empresa de acuerdo con las reglas y normativas de la red global de PwC, asegurando resultados exitosos. Este organismo se encarga de supervisar el proceso de revisión y aprobación del Informe de Sostenibilidad, Impacto y Transparencia de Pwc que es realizada por cada uno de los socios de CLT. Este proceso es gestionado por el Socio de Capital Humano, él cual es responsable de aprobar los temas clave dentro del mismo.

La estructura organizacional de la línea de servicios profesionales que brinda Pwc Perú, es:

Figura 1

Estructura organizacional de Pwc Perú

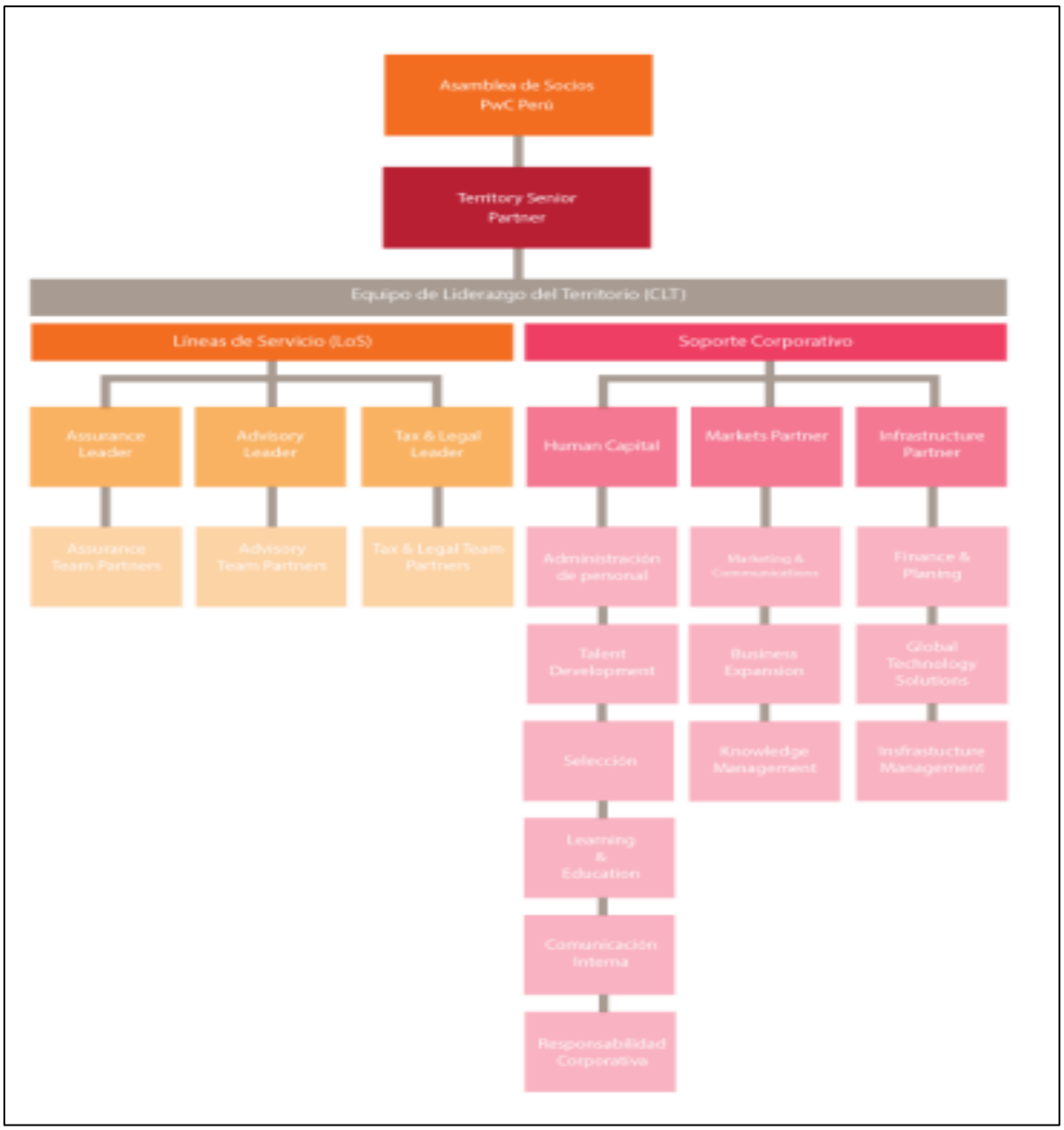

Nota. *Obtenido del Informe de transparencia*, por PwC, 2015.

1.2 Periodo de duración de la actividad

El periodo de duración de la actividad descrita para el presente trabajo fue de 7 meses.

1.3 Finalidad y objetivos de la entidad

Pwc tiene la finalidad de brindar a los clientes soluciones a problemas comerciales complejos optimizando las operaciones, gestionando el riesgo y creando valor para lograr una ventaja competitiva sostenible.

Pwc tiene como objetivo generar confianza en la sociedad y ser reconocidos por las empresas líderes como los mejores consultores en solución de problemas complejos de gestión.

1.4 Razón o denominación social

PricewaterhouseCoopers S. Civil de R.L. y Gaveglio, Aparicio Y Asociados S. Civil R.L. - Pwc Perú.

1.5 Dirección postal

- El domicilio fiscal de PricewaterhouseCoopers es Av. Santo Toribio Nro. 143 - San isidro - Lima - Lima.
- Código Postal: 150131

Figura 2

Ubicación de Pwc

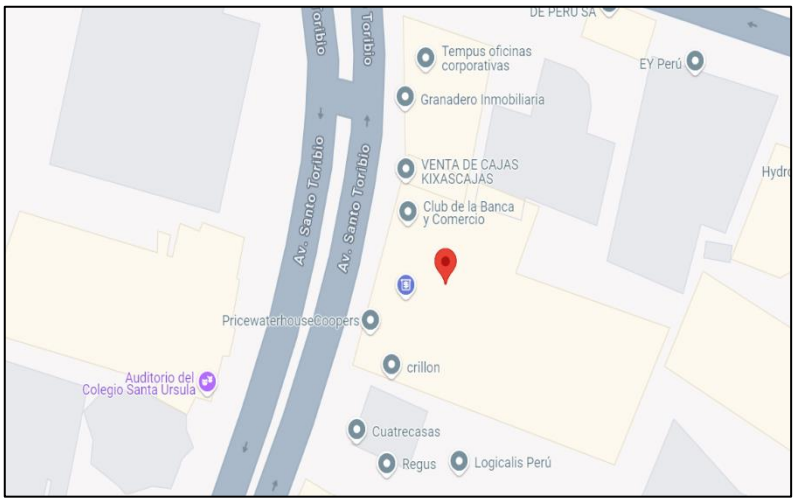

Nota. Ubicación obtenida en Google Map

1.6 Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

- Correo electrónico: pe_contactopwc@pwc.com
- Teléfono: +51 919292001
- La página web https://www.pwc.pe/es/acerca-de-nosotros.html

I. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1 Organización de la actividad

La auditoría financiera tiene como propósito revisar y evaluar la información financiera de una empresa para garantizar que esta refleje de manera veraz y justa su situación financiera.

La compañía requirió los servicios de auditoría financiera de Pwc para revisar y evaluar sus estados financieros del periodo 2023. Ante ello se organizó un equipo de trabajo para distribuir los diferentes rubros que se revisara. En este caso uno de los rubros más significativos a revisar fueron

los ingresos, por tal motivo este trabajo abarca la revisión de la implementación de la NIIF 15 de la compañía.

Al iniciar la auditoría se realizó un estudio preliminar para comprender la estructura, operaciones y riesgos asociados de la compañía. Posterior a ello, se identificaron las áreas de mayor riesgo que pueden afectar la información financiera, como la complejidad en las transacciones.

La evaluación que realiza un auditor para identificar los riesgos sirve para elegir los procedimiento o enfoques de auditoría que se va a utilizar. Según la NIA 330, el auditor puede determinar que:

- Sé puede obtener una respuesta eficaz al riesgo de incorrección material mediante la realización de pruebas de controles.

- Para algunas afirmaciones, es apropiado realizar sólo procedimientos sustantivos y, por lo tanto, el auditor excluye los efectos de control de la evaluación de los riesgos relevantes. Esto se puede dar porque el auditor no identifico riesgos para que los procedimientos sustantivos por sí solos no puedan proporcionar una evidencia adecuada y es por ello que no se requiere revisar la eficacia de los controles.

- Resulta eficiente desarrollar un enfoque combinado, donde se desarrollan pruebas de controles y procedimientos sustantivos.

Al identificar los riesgos de la Compañía, se optó por desarrollar procedimientos sustantivos porque se determinó que no se tiene confianza en controles y que no cuenta con un área de auditoría interna, estos procedimientos sustantivos ayudaran a determinar el correcto reconocimiento de los ingresos.

2.2 Finalidad y objetivos de la actividad

La finalidad de la actividad es verificar el cumplimiento de la NIIF 15 y el reconociendo de los ingresos de manera adecuada, para representar fielmente la transferencia de bienes y servicios con los compradores.

El objetivo general es revisar que la compañía reconozca sus ingresos en el año 2023 de acuerdo con lo establecido en la NIIF 15 y detectar de manera oportuna posibles ajustes contables en función de la correcta aplicación de la normativa.

2.3 Problemática

2.3.1 Descripción del problema

Actualmente la NIIF 15 se viene aplicando por distintas compañías peruanas para tener un mejor alcance y reconocimiento de ingresos. Esta normativa reemplazó a la NIC 18 (ingreso de actividades ordinarias) y la NIC 11 (contratos de construcción). Este reemplazó de normas, implicó un cambio en los enfoques para el reconocimiento de los ingresos, antes era una normativa sencilla con guías limitadas, y actualmente se convirtió en una normativa más compleja, pero con guías específicas y detalladas.

La NIIF 15 requiere que las empresas reconozcan los ingresos por la transferencia de bienes o servicios al cliente por el monto que refleje la contraprestación a la cual la compañía espera tener derecho. Esta norma establece un enfoque de cinco pasos que será aplicado a los ingresos por actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, la cual se explicará a más detalle en el capítulo 2.3.4.

La problemática surge de no reconocer los ingresos correctamente por los criterios establecidos por la NIIF 15, lo cual puede llevar a cabo una presentación inexacta de los estados financieros de la Compañía.

En el presenta caso, la compañía es una subsidiaria de Alicorp S.A.A que se encarga de comercializar harina de soya por sacos y a granel, la cual cuenta con tres tipos de clientes:

- ✓ Relacionadas: Corresponde a aquellos clientes que conformar el Grupo Alicorp S.A.A y Grupo Romero.

- ✓ Puntos Sunat. Corresponde a clientes que le permite a la compañía dejar la carga de la importación (torta de soya) en su almacén, es decir, son clientes que reciben mercaderías en consignación en sus almacenes.

- ✓ Terceros: Son los clientes que no son considerados relacionadas o Puntos Sunat.

Este trabajo se desarrollará haciendo énfasis en los clientes “Punto Sunat” de la compañía, porque durante la visita de auditoría se detectó que los ingresos no se estaban reconociendo de acuerdo con la NIIF 15. Con respecto a los otros tipos de cliente se revisó que sí cumplen con los criterios de esta normativa.

El incumplimiento de la norma puede conllevar problemas regulatorios y cuestionamientos sobre la validez de los informes financieros. Esto podría impactar negativamente en el proceso de auditoría y en la aceptación de los informes financieros por parte de reguladores y otras partes interesadas.

2.3.2 Formulación del problema

¿Cuál es el impacto de la NIIF 15 en la compañía comercializadora de harina de soya por el tipo de cliente “Punto Sunat” en el año de 2023?

2.3.3 Antecedentes de la realidad problemática

Para el desarrollo de esta investigación profesional se revisaron fuentes bibliográficas, de las cuales son:

Antecedentes internacionales:

Barrera y Mendoza (2022) realizó una investigación sobre la NIIF 15, en la cual tiene como objetivo planteado estudiar el impacto que hubo en las empresas constructoras en el periodo 2018 por aplicación de la normativa antes mencionada. La metodología que se aplico fue un enfoque mixto que incluyo el uso de herramientas cuantitativas y cualitativas, el enfoque cuantitativo es para analizar la información financiera y economía de la empresa auditora y determinar el impacto de la aplicación de la normativa antes mencionada y el enfoque cualitativo para comprender los argumentos teóricos contables**,** así como el enfoque que las empresas deberían adoptar para la NIIF 15, de forma coherente con las perspectivas contables y financieras de la unidad. Se concluyó que una de las consecuencias importantes que se pudieron encontrar fue que algunas compañías que no aplican la NIIF 15 no pueden ejecutar análisis financieros en sus estados financieros provocando que la compañía no tenga información verídica de la situación financiera en que se encuentra.

Morillo (2019) realizó un trabajo de investigación sobre el análisis del impacto de la primera aplicación de la normativa estudiada en

el sector constructor español. El objetivo planteado es estudiar el impacto de la aplicación de la norma NIIF 15, mediante los datos que compartieron las compañías constructoras de España que aplican las normativas internacionales y también desarrollo la aplicación de indicadores financieros. Este trabajo desarrollo un enfoque cuantitativo y cualitativo, ya que no solo se desarrolló indicadores financieros, sino que se analizó y se realizó una comparación de la información revelada antes y después de la normativa. Para culminar la investigación utilizó los estados financieros del primer año de aplicación de la normativa estudiada y los dos años anteriores de la aplicación. Los resultados obtenidos concluyen que la normativa tuvo un efecto significativo en la información presentada por las compañías estudiadas.

Antecedentes nacionales:

Coronado (2019) realizó una investigación sobre el análisis de la implementación de NIIF 15 en una empresa constructora peruana para la obtención de título profesional. El objetivo planteado fue comunicar a la compañía de manera oportuna las probables reclasificaciones y ajustes que se pueden desarrollar por la aplicación de la normativa desarrollada. La metodología que se utilizó fue la revisión de la información proporcionada por la compañía del año 2018, como contratos con sus adendas, estados financieros, facturas emitidas en relación con los avances de la obre y otras fuentes informáticas. La conclusión que tuvo esta investigación fue que la compañía decidió no incluir el ajuste propuesto por los anticipos de clientes porque el monto era inmaterial para la compañía, sin embargo, se comprometió a formalizar y mejorar el rubro de los ingresos con los criterios que establece la NIIF 15.

Chirinos y Arapa (2018) realizó una investigación sobre la NIIF 15 para la obtención de su título profesional. El objetivo planteado fue estudiar el impacto financiero y tributario de la normativa antes

mencionada en los hoteles 5 estrellas de Lima. La metodología que utilizó fue el enfoque mixto que consiste en revisar, recolectar y vincular datos cualitativos y cuantitativos en una investigación. La conclusión obtenida fue que el efecto financiero influye positivamente en cierta medida de la normativa y en la compañía estudiada. En el método cualitativo el impacto que se tuvo fue positivo en la NIIF 15 en la compañía estudiada, ya que, al haber criterios más precisos en cuanto a la oportunidad de reconocer los ingresos bajo esta normativa, la compañía podrá realizar presupuestos (Budget) más exactos de sus ingresos y así podrán tomar decisiones financieras mejor planteadas. Asimismo, se incluirá información más detallada en las notas de los estados financieros, que indicarán como debe contabilizarse las diversas obligaciones de desempeño que reconoció durante el período y explicar la asignación de los montos de contraprestación.

Calle (2018) realizó una investigación sobre la adopción de la NIIF 15 y su impacto en la situación financiera en Alicorp S.A por el año 2017. El objetivo planteado en el trabajo de investigación fue revisar el estado de factibilidad económica y financiera de la compañía que se encuentra en el rubro de producción y distribución de aceites y grasas de origen vegetal, y determinar el impacto financiero en los estados financieros por la implementación de la NIIF 15. La metodología consistió en recaudar todos los documentos que traten sobre el tema que se va a desarrollar y hacer un análisis documentario que permite estudiar la normativa antes mencionada, también se utilizó estados financieros de la compañía en su mención, artículos de Internet y otras fuentes de información. La conclusión que tuvo esta investigación fue que la situación financiera de la compañía ha mejorado en el periodo de revisión del 2015 al 2017 y que en el periodo 2017 su rentabilidad incremento en un 3.2% a nivel de utilidad neta con respecto al año a un año anterior.

2.3.4 Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

Auditoría Financiera

Consiste en revisar los registros contables de una compañía para garantizar de que los estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la compañía. La auditoría financiera implica identificar riesgos y oportunidades de mejora en diferentes áreas de la compañía, esto es fundamental para detectar irregularidades y promover la mejora continua para la compañía.

Procedimientos de Auditoría

Son técnicas, procesos y métodos que utilizan los auditores para reunir evidencia confiable que les permita realizar una evaluación profesional de la situación y poder alcanzar conclusiones razonables. Estos procedimientos incluyen una variedad de métodos, como revisar documentos, probar sistemas de control interno y revisar transacciones financieras. Su objetivo principal es evaluar la confiabilidad y exactitud de los estados financieros de una empresa, para garantizar que reflejen la real situación económica la empresa. (NIA 500, 2009, p.4)

NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Esta normativa se aplica para todos los acuerdos comerciales vinculados a los ingresos de actividades ordinarias que una entidad tiene con sus clientes. Para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, esta norma indica un modelo de 5 pasos:

Paso 1: Identificación de los contratos con clientes

Para que un contrato se contabilice tiene que cumplir los siguientes criterios (NIIF 15, 2014, p. 4):

- El contrato debe estar aprobado por escrito, oralmente o esté de acuerdo con las prácticas tradicionales del negocio.
- Es posible identificar las condiciones de pago y las obligaciones de desempeño.
- Debe tener un acuerdo comercial.
- Probabilidad de cobro por la transferencia del bien o servicio.

Una entidad puede combinar contratos cuando se ejecutan en mismo tiempo, con el mismo comprador o relacionadas del comprador, y se puede contabilizar como uno solo, sí en caso cumple los siguientes criterios:

- Los contratos tienen un solo objetivo comercial y se negocian como paquete.
- El monto de contraprestación depende del precio o del desempeño del otro contrato.
- Los bienes o servicios en los acuerdos comerciales independientes representan una sola obligación de desempeño.

Figura 3

Modificación de Contrato

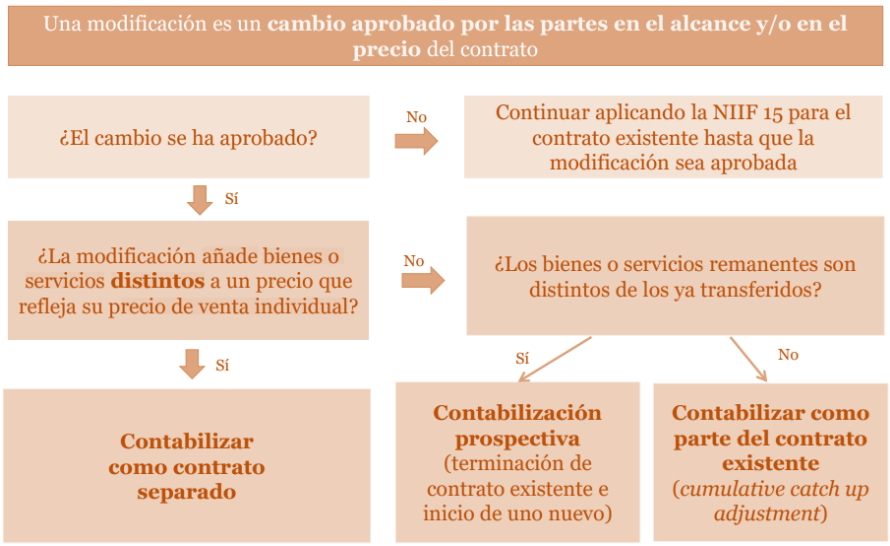

Nota. Fuente: Pwc (2022*)*

Paso 2: Identificación de las Obligaciones de Desempeño

Es una promesa de transferir un bien o un servicio distintos (o un conjunto de bienes y servicios) a un cliente y pueden ser (NIIF 15, 2014, p. 5):

- Explícitas: Se establece en un contrato el compromiso de transferir el bien o servicio.
- Implícita: Requisitos legales que no están en el contrato.
- Provenientes de prácticas tradicionales, en las políticas publicadas o en declaraciones específicas de una compañía.

Un bien o servicio que sea distinto califica como un desempeño sí cumple con las condiciones que se observa en la Figura 4.

Figura 4

Identificación de una obligación de desempeño

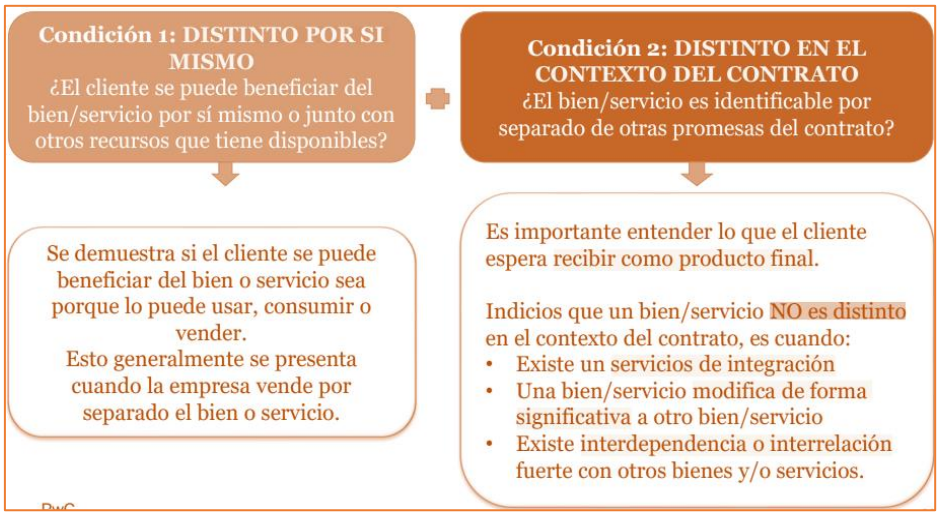

Nota: Fuente: Pwc (2022)

Paso 3: Determinación del precio de la transacción

Al determinar el precio, una entidad tendrá en cuenta las condiciones del acuerdo y las prácticas comerciales habituales de la entidad. El precio es la cantidad que una entidad espera recibir a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un comprado., La compensación especificada en el contrato del cliente puede incluir un monto fijo, un monto variable o ambos. (NIIF 15, 2014, p. 9).

Figura 5

Criterios para el precio



Nota. Fuente:KPMG (2022).

Paso 4: Distribución del monto de contraprestación

La entidad asignará el precio a cada obligación de desempeño que se encuentra en el acuerdo comercial basándose en el precio relativo de venta individual. El precio individual es un precio observable de ventas de un bien o servicio a clientes en situaciones similares. Sí en caso el precio individual no es directamente observable, se deberá estimarlo de las siguientes maneras:

- Enfoque del mercado ajustado: una entidad evaluara el entorno donde venden bienes o servicios y así estimar el precio que los compradores estarían dispuestos a pagar.

- Enfoque costo esperado más margen: una entidad podrá proyectar sus costos de satisfacer una obligación de desempeño y luego agregar un margen apropiado.

- Enfoque residual: una entidad puede estimar el precio de venta, al restar el precio total y la suma de los precios de venta independientes observables de otros bienes o servicios.

Figura 6

Precios individuales

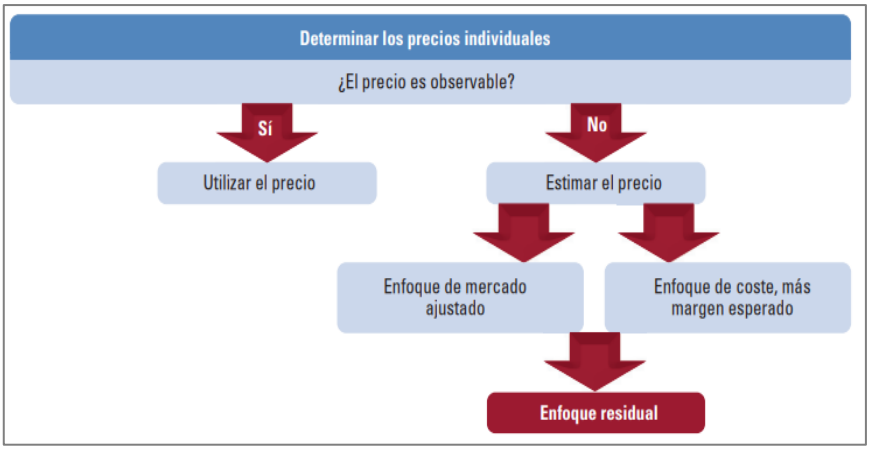

*Nota.*Fuente:KPMG (2022)

Paso 5: Reconocimiento de ingresos

Se reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando se satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos al comprador. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el comprador obtiene el control total de ese activo (NIIF 15, 2014, p. 8)

Se determinan a lo largo del tiempo

Se transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y los reconoce como ingresos sí cumple uno de los criterios que se observa en la Figura 7.

Figura 7

Criterios para la Obligación de desempeño

	Criterion	Example
1	El cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios aportados por la actividad de la entidad a medida que esta realiza la actividad.	Servicios rutinarios o recurrentes.
2	La actividad de la entidad crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que se crea o mejora.	Construir un activo en las instalaciones del cliente.
3	La actividad de la entidad crea un activo que carece de uso alternativo para esta, y la entidad tiene derecho exigible a cobrar por las actividades realizadas hasta la fecha.	Construir un activo especia-lizado que solo puede utilizar el cliente, o construir un activo conforme a un pedido del cliente.

Nota. Fuente:KPMG (2022)

Si se cumple uno o varios de estos criterios que se observa en la figura 8, se reconoce los ingresos a lo largo del tiempo, considerando un método que represente su realización. Puede tratarse tanto de un método de producto (por ejemplo, unidades producidas) o un método de insumos (por ejemplo, coste incurrido u horas-hombre).

Figura 8

Métodos para reconocer los ingresos

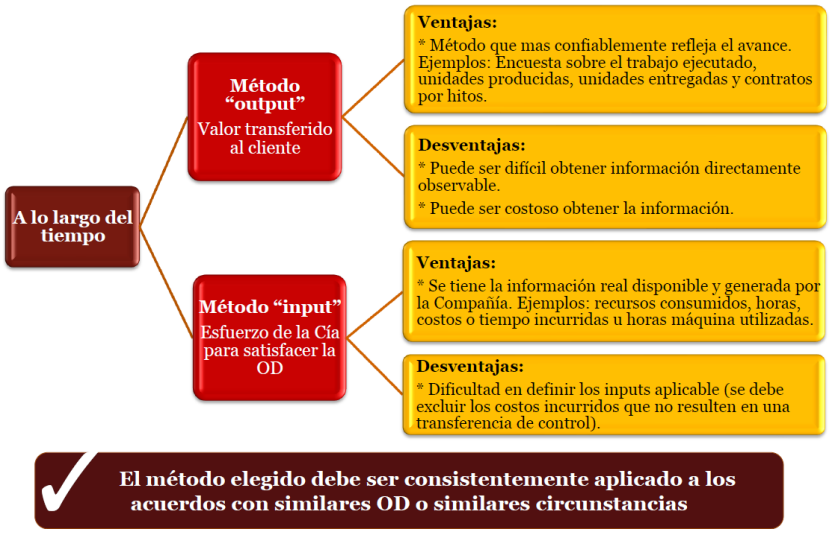

Nota. Fuente KPMG (2022)

Se determinan en un punto en el tiempo

Si no se cumple ninguno de los tres criterios requeridos para reconocer los ingresos a lo largo del tiempo, la entidad los reconocerá en el momento específico en que el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente.

Figura 9

Ingresos en un punto en el tiempo

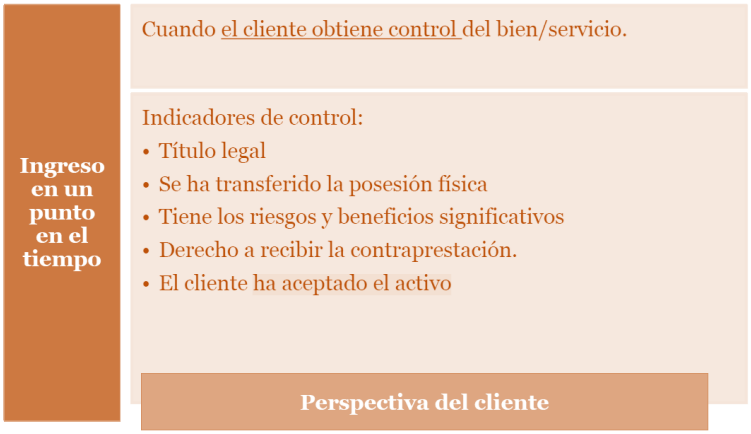

Nota. Fuente: Pwc(2022)

2.4 Metodología y procedimientos

2.4.1 Técnicas e instrumentos

Las técnicas e instrumentos más importantes que se usaron fueron: la recolección y el análisis documental. Los documentos revisados son la NIIF 15, trabajos de suficiencia profesional relacionadas al tema, artículos de internet, fuentes de información de la firma auditora PwC y otras fuentes documentales.

Además de estos marcos normativos, se solicitó a la compañía una serie de documentos necesarios para la evaluación de la NIIF 15, incluyendo los Estados Financieros, el balance de comprobación, libro mayor de las cuentas de ingreso y contratos con sus clientes.

Es importante mencionar que el período auditado, para el cual se está realizando el presente trabajo, corresponde al ejercicio 2023.

2.4.2 Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

a. Identificación del problema

El problema se detectó durante la visita de auditoría de la compañía, al desarrollar procedimientos sustantivos para la revisión de los ingresos, se realizó una prueba de detalle para cubrir la aserción de corte de ingresos. Esta prueba se realizó con el objetivo de verificar que las ventas se hayan reconocido en el período correcto y que la compañía reconozca los ingresos cuando se haya realizado la transferencia del control de la obligación de desempeño. Se detectó que la compañía no estaba reconociendo los ingresos correctamente en el periodo que corresponde.

b. Análisis del marco normativo

Para la validación de los ingresos de la compañía se tuvo que hacer una lectura de contratos con sus clientes y revisar en qué momento el control de los bienes o servicios se transfiere al comprador por un monto que refleja la contraprestación que la Compañía espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

Se evaluó el cumplimiento de los criterios establecidos por la normativa antes mencionada y el desarrollo del modelo de los cinco pasos que será aplicado a los ingresos provenientes de actividades ordinarias de los contratos con sus compradores.

c. Construcción de la alternativa de solución

La alternativa de solución que se propuso fue un ajuste contable a la compañía por los ingresos no reconocidos del cliente Punto Sunat a diciembre del 2023.

d. Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado

La aplicación de la propuesta fue llevada a cabo tras la evaluación y aprobación del personal encargado por parte de la compañía. La revisión y actualización de los importes se dio antes de finalizar la auditoría financiera.

2.5 Resultados de la actividad

2.5.1 Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos.

a. Identificación del problema

La auditoría consiste en analizar y evaluar las transacciones comerciales, económicos y contables de una compañía para garantizar que los estados financieros se reflejan fielmente la situación financiera. La auditoría se lleva a cabo conforme a las NIA. Estas normas exigen el cumplimiento de estándares éticos y que la planificación y ejecución de la auditoría esté enfocada de manera que obtenga una garantía razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos. Por lo antes mencionado, para este presente trabajo se validará el cumplimiento de la NIIF 15, por lo que durante nuestros procedimientos validamos que la información a revelar brinde esa seguridad razonable.

Durante la visita de la auditoría, se solicitó los contratos con los clientes e información contable, al recibir la información contable se procedió a realizar procedimientos sustantivos para

validar los ingresos. Estos procedimientos realizados se explicarán a más detalle en la construcción de alternativa de solución.

b. Análisis del marco normativo

Identificación del contrato con el cliente

Para la revisión de este paso solicitamos a la Compañía la totalidad de contratos y/o adendas vigentes en el año 2023, y se procedió a analizar y resumir dichos documentos.

Se realizó un cuadro resumen para revisar sí los contratos cumple con todos los criterios establecidos bajo el alcance de la NIIF 15, como se presenta en la siguiente figura:

Tabla 2

Criterios para contabilizar un contrato

Criterios para contabilizar un contrato	Evaluación
El contrato es aprobado y se comprometen a cumplir con sus obligaciones.	Existen acuerdos comerciales formales entre la compañía y sus clientes que son aprobados por escrito y están firmados y sellados. Las partes involucradas se comprometen en cumplir sus obligaciones.
Es posible identificar los derechos y obligaciones de las partes involucradas	En cada acuerdo se encuentran establecidos los derechos y obligaciones de cada parte al transferir el bien
Es posible identificar las condiciones pago	En el acuerdo se detalla la forma y condiciones de pago
Tiene fundamento comercial	La relación comercial está basada en la comercialización de harina de soya, harina de girasol y aceite crudo de soya.
Probabilidad de cobro de la contraprestación	El cobro por la contraprestación tiene un plazo de 30 días a partir de la facturación por la venta del bien.

Los contratos que tiene la compañía con sus clientes “Punto Sunat” cumplen con los criterios establecidos para ser considerados como contratos validos bajo la normativa estudiada.

Identificación de obligaciones de desempeño

Continuando con la lectura de los contratos, se revisó los compromisos que la compañía tiene con los clientes y se identificó que contabiliza las obligaciones de desempeño individuales, y no hace una evaluación de otros posibles ofrecimientos contenidos en una transacción que requieran una contabilización por separado.

Los ingresos de la compañía se basan por la venta de la Harina de Soya tanto para sus clientes relacionadas, terceros y punto Sunat. La Compañía tiene la promesa de cumplir con las cantidades de despacho de los productos requeridos por el cliente y garantizar la calidad de dichos productos con certificados de calidad.

Durante la visita de auditoría, la Compañía registra los acuerdos comerciales como una sola obligación de desempeño por la venta y transporte de la harina de soya, este se realiza cuando la mercadería se entrega en el lugar acordado con el cliente por lo que se reconoce como una única obligación de desempeño ya que la aceptación del comprador se da cuando se entrega el bien. Se concluye que solo hay una obligación de desempeño que brinda la Compañía a sus compradores.

Determinar el monto de contraprestación

La normativa indica que se considerara los términos del acuerdo comercial y sus prácticas de negocio para determinar el precio.

En el caso de la Compañía el precio por la venta de los productos será definido entre las partes en cada negociación de un determinado volumen, de forma definitiva, tomando como

referencia las condiciones del mercado internacional y otras variables externas como las importaciones de torta de soya de la competencia, stock de inventarios de la compañía, entre otros. Estas variables externas se encuentran más detallado y explicado en la política de la compañía.

El precio definido sé formaliza mediante correo electrónico entre la compañía y el cliente:

Figura 10

Correo del precio fijado para la venta

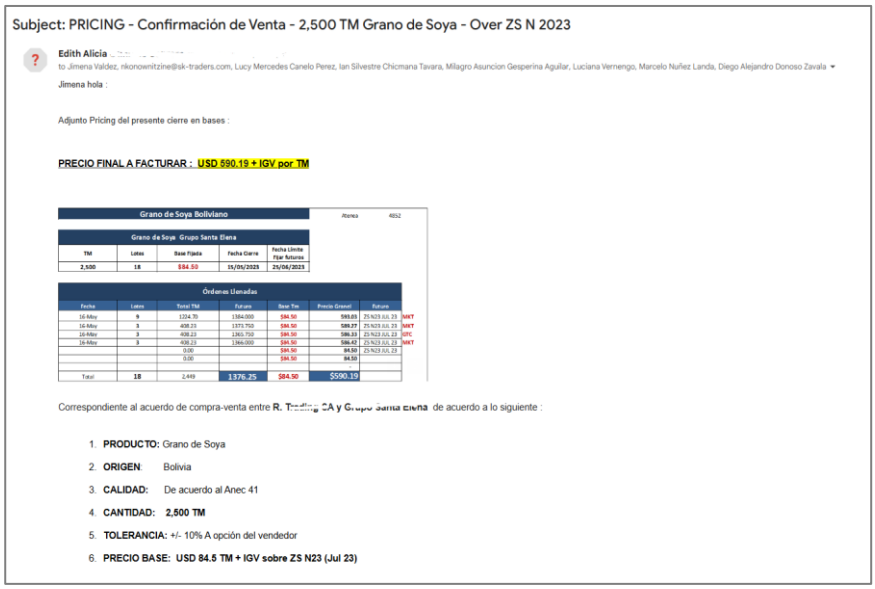

Subject: PRICING - Confirmación de Venta - 2,500 TM Grano de Soya - Over ZS N 2023

Edith Alicia

to Jimena Valdez, nkonownitzine@sk-traders.com, Lucy Mercedes Canelo Perez, Ian Silvestre Chicmana Tavara, Milagro Asuncion Gesperina Aguilar, Luciana Vernengo, Marcelo Nuñez Landa, Diego Alejandro Donoso Zavala

Jimena hola :

Adjunto Pricing del presente cierre en bases :

PRECIO FINAL A FACTURAR : USD 590.19 + IGV por TM

Grano de Soya Boliviano

Grano de Soya Grupo Santa Elena

TM	Lotes	Base Fijada	Fecha Cierre	Fecha Límite Fijar futuros
2,500	18	$84.50	15/05/2023	25/06/2023

Órdenes Llenadas

Fecha	Lotes	Total TM	Futuro	Base Tm	Precio Granel	Futuro
16-May	9	1224.70	1384.000	$84.50	593.05	ZS N23 JUL 23
16-May	3	408.23	1372.750	$84.50	588.27	ZS N23 JUL 23
16-May	3	408.22	1365.750	$84.50	585.23	ZS N23 JUL 23
16-May	3	408.23	1366.000	$84.50	586.42	ZS N23 JUL 23
		0.00		$84.50	84.50	ZS N23 JUL 23
		0.00		$84.50	84.50	
Total	18	2,449	1376.25	$84.50	$590.19	

Correspondiente al acuerdo de compra-venta entre R. T[illegible] SA y G[illegible] de acuerdo a lo siguiente :

1. **PRODUCTO:** Grano de Soya
2. **ORIGEN:** Bolivia
3. **CALIDAD:** De acuerdo al Anec 41
4. **CANTIDAD:** 2,500 TM
5. **TOLERANCIA:** +/- 10% A opción del vendedor
6. **PRECIO BASE: USD 84.5 TM + IGV sobre ZS N23 (Jul 23)**

Nota. Obtenido del acuerdo entre la compañía y cliente

Asignación del precio

La normativa requiere que se asigne un precio a cada obligación de desempeño y se asigne en una cantidad proporcional a la porción de los costos a los que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios proporcionados a los clientes. En el caso de la Compañía, se trata de bienes y transporte, y se consideran como una sola obligación de desempeño.

Reconocer los ingresos cuando la obligación de desempeño se desarrollo

Los ingresos por contratos con los compradores se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al comprador por un monto que refleja la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho.

Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente a la venta de torta de soya, cuya transferencia a los clientes de Punto Sunat se da cuando se entrega el bien.

La Compañía nos comentó en las reuniones de entendimiento que registra sus ingresos en base al reporte semanal de consumos realizados por dichos clientes Punto Sunat. La compañía entrega sus inventarios de manera previa a un reconocimiento de ingreso en los almacenes de dichos clientes.

c. Construcción de la alternativa de solución

La propuesta de solución que consistió en asegurar el cumplimiento de la NIIF 15 se realizaron procedimientos sustantivos que culminan con la actualización del monto de reconocimiento de ingresos.

Se realizó una prueba de corte para verificar que las ventas se hayan reconocido en el período correcto (aserción corte).
El riesgo en esta prueba de corte de los ingresos se centra en que la compañía puede:

- Registrar la venta de mercadería (reconocimiento del ingreso) cuando no se ha generado la transferencia del

control de la mercadería al cliente y solo se ha generado la emisión de la factura.

- Facturar y realizar el reconocimiento del ingreso en un periodo posterior a la transferencia del control de la mercadería al cliente.

Para la prueba de corte y siguiendo la metodología de la Firma audítora Pwc, se utilizó el método de Accept Reject debido a que la compañía no tiene controles sobre el correlativo de la facturación.

Figura 11

Metodología Pwc

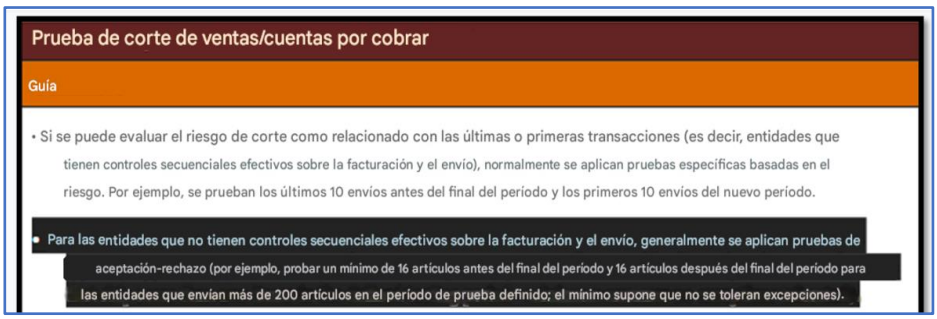

*Nota.*Fuente Audit Guide Pwc (2023).

Para esta prueba de corte se tomará los reportes de ventas que fueron descargados del sistema SAP que maneja la compañía. Para la revisión de esta prueba se tomará los reportes de los meses de diciembre 2023 y enero 2024.

Diciembre 2023

El riesgo que se puede encontrar en diciembre es que se podría haberse emitido una factura, pero que aún no haya cumplido

con su obligación de desempeño al 31.12.23 y por ende no debe ser reconocido como ingreso (en cumplimiento con la NIIF 15).

Una vez obtenido el reporte de ventas por el mes de diciembre se procedió a definir los criterios para la delimitación de nuestro universo para la revisión. Los criterios son los siguientes:

- Se seleccionó los clientes Punto Sunat del registro de ventas y se consideró los 3 últimos días de diciembre como periodo de riesgo, estos días se filtró en el registro de ventas de los clientes Punto Sunat.

Figura 12

Registro de ventas diciembre 2023

Registro de ventas Puntos Sunat-Diciembre 2023

Resumen:

Total Base imp	50,095,251
Total Periodo de riesgo (Universo):	9,298,696
Items	15

RUC del Generador	Razón social	Período	Fec. emisión	¿Periodo de Riesgo?	Fec. vencimiento	Tipo comprobante	N° serie	N° documento	Referencia Pwc	Tip.Doc. Cliente	Doc. cliente	Razón social	Importe Bse Imponible Pwc
20562926322	R.Trading S.A	202312	28/12/2023	Si	28/12/2023	01	F052	00000381	F052-0000	6	202210846	REDONDOS S A	2,392,830
20562926322	R.Trading S.A	202312	29/12/2023	Si	29/12/2023	01	F173	00000009	F173-0000	6	205064217	CORPORACION RIC	1,403,449
20562926322	R.Trading S.A	202312	28/12/2023	Si	28/12/2023	01	F180	00000008	F180-0000	6	201552615	GRUPO SANTA ELE	1,124,493
20562926322	R.Trading S.A	202312	28/12/2023	Si	28/12/2023	01	F177	00000010	F177-0000	6	204526147	LA CALERA S A C	1,069,522
20562926322	R.Trading S.A	202312	29/12/2023	Si	29/12/2023	01	F180	00000010	F180-0000	6	201552615	GRUPO SANTA ELE	641,193
20562926322	R.Trading S.A	202312	28/12/2023	Si	28/12/2023	01	F180	00000009	F180-0000	6	201552615	GRUPO SANTA ELE	551,739
20562926322	R.Trading S.A	202312	29/12/2023	Si	29/12/2023	01	F179	00000010	F179-0000	6	20509897(	INVERSIONES MAM	475,141
20562926322	R.Trading S.A	202312	29/12/2023	Si	29/12/2023	01	F179	00000008	F179-0000	6	20509897(	INVERSIONES MAM	455,040
20562926322	R.Trading S.A	202312	28/12/2023	Si	28/12/2023	01	F177	00000009	F177-0000	6	204526147	LA CALERA S A C	341,722
20562926322	R.Trading S.A	202312	28/12/2023	Si	28/12/2023	01	F177	00000008	F177-0000	6	204526147	LA CALERA S A C	329,646
20562926322	R.Trading S.A	202312	29/12/2023	Si	29/12/2023	01	F179	00000009	F179-0000	6	20509897(	INVERSIONES MAM	207,899
20562926322	R.Trading S.A	202312	28/12/2023	Si	28/12/2023	01	F177	00000011	F177-0000	6	204526147	LA CALERA S A C	170,498
20562926322	R.Trading S.A	202312	30/12/2023	Si	30/12/2023	01	F173	00000011	F173-0000	6	205064217	CORPORACION RIC	63,837
20562926322	R.Trading S.A	202312	30/12/2023	Si	30/12/2023	01	F173	00000010	F173-0000	6	205064217	CORPORACION RIC	54,439
20562926322	R.Trading S.A	202312	29/12/2023	Si	29/12/2023	01	F052	00000383	F052-0000	6	202210846	REDONDOS S A	17,188
													50,095,251

Nota. Obtenido del registro de ventas de la compañía

Luego se seleccionar el universo de la prueba, se procedió a sacar la muestra:

- Sé colocó los datos en el *Manage ToD Forms* (plataforma de Pwc para seleccionar la muestra que se va revisar). Al colocar los datos en la plataforma, como resultado salió a revisar 3 item de muestra.

Figura 13

Plataforma de Pwc para selección de muestra

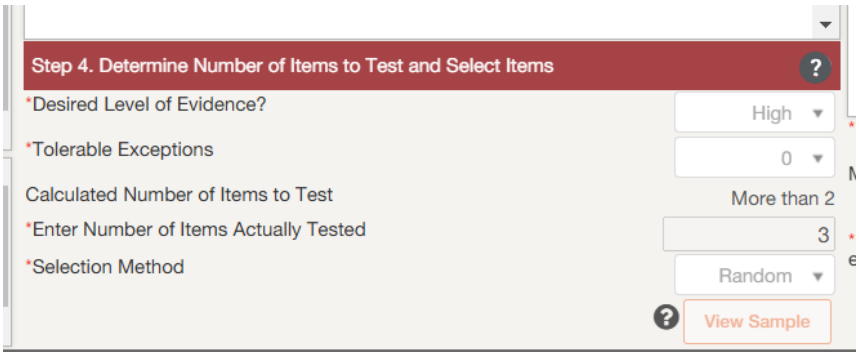

Nota. Obtenido del Manage ToD Forms Pwc (2023).

- Posterior se seleccionó los items que se revisara en el registro de ventas de la compañía y sé solicitó como evidencia a la compañía facturas y guías de remisión por cada ítem de la muestra seleccionada.

Figura 14

Muestra seleccionada diciembre 2023

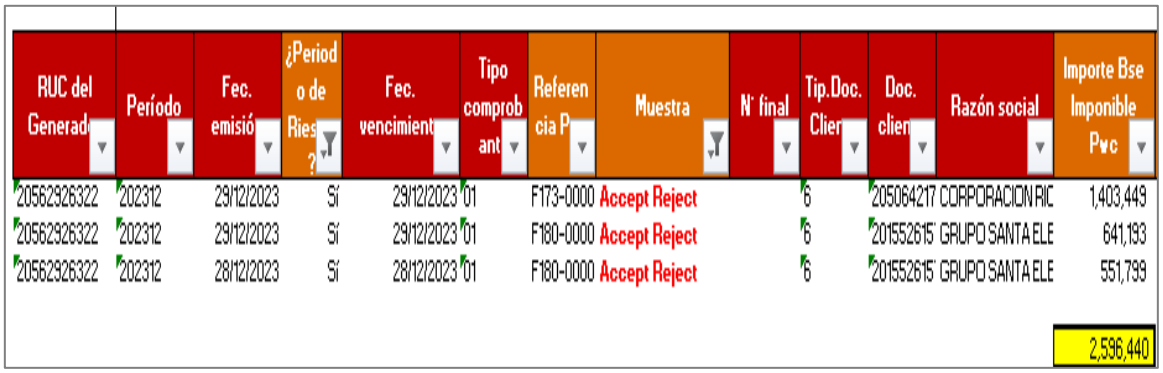

RUC del Generad	Período	Fec. emisió	¿Period o de Ries ?	Fec. vencimient	Tipo comprob ant	Referen cia P	Muestra	N° final	Tip.Doc. Clier	Doc. clien	Razón social	Importe Bse Imponible Pvc
20562926322	202312	29/12/2023	Sí	29/12/2023	01	F173-0000	Accept Reject		6	205064217	CORPORACION RIC	1,403,449
20562926322	202312	29/12/2023	Sí	29/12/2023	01	F180-0000	Accept Reject		6	201552615	GRUPO SANTA ELE	641,193
20562926322	202312	28/12/2023	Sí	28/12/2023	01	F180-0000	Accept Reject		6	201552615	GRUPO SANTA ELE	551,799
												2,596,440

Nota. Obtenido del registro de ventas de la compañía.

Luego de revisar los documentos de evidencia que la Compañía compartió, sé concluyó que para la prueba de corte de diciembre 2023 no se encontró inconsistencia por reportar.

Enero 2024

El riesgo en enero 2024 es que la compañía haya emitido la factura en dicho mes, es decir, reconocido el ingreso cuando el cumplimiento de la obligación de desempeño (transferencia del control) se dio en el periodo 2023.

Una vez obtenido el reporte de ventas por el mes de enero se procedió a definir los criterios para la delimitación de nuestro universo para la revisión. Los criterios son los siguientes:

- Se seleccionó los clientes Punto Sunat del registro de ventas para sacar la muestra y sé consideró los 3 primeros días de enero como periodo de riesgo, estos días se filtró en el registro de ventas de los clientes Punto Sunat.

Figura 15

Registro de ventas Enero 2024

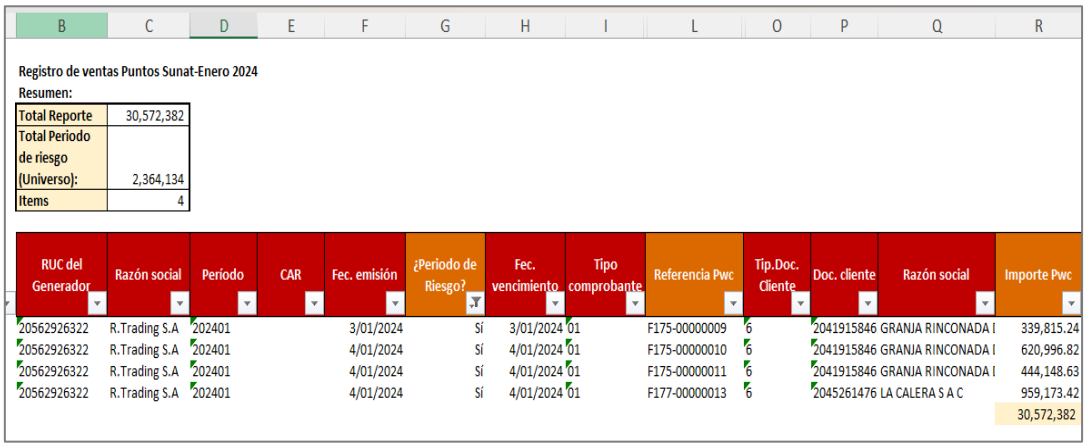

Registro de ventas Puntos Sunat-Enero 2024

Resumen:

Total Reporte	30,572,382
Total Periodo de riesgo (Universo):	2,364,134
Items	4

RUC del Generador	Razón social	Periodo	CAR	Fec. emisión	¿Periodo de Riesgo?	Fec. vencimiento	Tipo comprobante	Referencia Pwc	Tip.Doc. Cliente	Doc. cliente	Razón social	Importe Pwc
20562926322	R.Trading S.A	202401		3/01/2024	Sí	3/01/2024	01	F175-00000009	6	20419158461	GRANJA RINCONADA I	339,815.24
20562926322	R.Trading S.A	202401		4/01/2024	Sí	4/01/2024	01	F175-00000010	6	20419158461	GRANJA RINCONADA I	620,996.82
20562926322	R.Trading S.A	202401		4/01/2024	Sí	4/01/2024	01	F175-00000011	6	20419158461	GRANJA RINCONADA I	444,148.63
20562926322	R.Trading S.A	202401		4/01/2024	Sí	4/01/2024	01	F177-00000013	6	20452614761	LA CALERA S A C	959,173.42
												30,572,382

Nota. Obtenido del registro de ventas de la compañía

Luego se seleccionar el universo de la prueba, se procedió a sacar la muestra:

• Sé colocó los datos en el Manage ToD Forms (plataforma de Pwc para seleccionar la muestra que se va revisar). Al colocar los datos en la plataforma, como resultado salió a revisar 3 item de muestra.

Figura 16

Plataforma de Pwc para selección de muestra

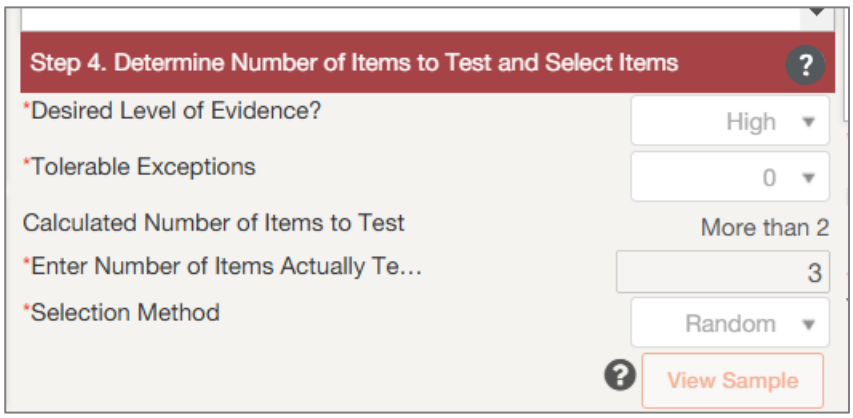

Nota. Obtenido del Manage ToD Forms Pwc (2023).

- Posterior se seleccionó los items que se revisara en el registro de ventas de la compañía y sé solicitó como evidencia a la compañía facturas y guías de remisión por cada ítem de la muestra seleccionada.

Figura 17

Muestra seleccionada Enero 2024



RUC del Generador	Periodo	Fec. emisión	¿Periodo de Riesgo?	Fec. vencimiento	Tipo comprobante	Referencia Pwc	Muestra	Tip.Doc. Cliente	Doc. cliente	Razón social	Importe Base Imponible Pwc
20562926322	202401	3/01/2024	Sí	3/01/2024	01	F175-00000009	Accept Reject	6	2041915846	GRANJA RINCONADA I	339,815.24
20562926322	202401	4/01/2024	Sí	4/01/2024	01	F175-00000011	Accept Reject	6	2041915846	GRANJA RINCONADA I	444,148.63
20562926322	202401	4/01/2024	Sí	4/01/2024	01	F177-00000013	Accept Reject	6	2045261476	LA CALERA S A C	959,173.42
											1,743,137

Nota. Muestra obtenida de la plataforma de Pwc

Se ha determinado la muestra con la finalidad de verificar que la transferencia del control y los riesgos asociados en la entrega de mercadería se haya generado en el periodo facturado (2024) y no en el periodo anterior (2023).

Sé solicitó como evidencia facturas y guías de remisión por cada ítem de la muestra seleccionada. Al realizar la revisión de la muestra se encontró que la compañía entregó mercaderías en diciembre 2023 y realizó la facturación de dicha mercadería en enero 2024 y de acuerdo con el análisis y lectura de contratos la transferencia del control se realiza al entregar la mercadería.

La deficiencia identificada genera un incremento en el riesgo sobre la exactitud y la oportunidad del reconocimiento de los

ingresos, es por ello que se propuso un ajuste contable por los ingresos no reconocidos en el 2023.

Tabla 3

Asiento contable por ajuste de ingresos no reconocidos en el 2023

	Deber	Haber
Cuentas por cobrar	**xxxx**	
Ingresos		**xxxx**

Este ajuste permite que los ingresos se reconozcan según los criterios de la NIIF 15 y así garantizar que los informes financieros cumplan con las normativas y se representen de forma razonable y transparente.

2.5.2 Análisis de las alternativas de solución

Ventajas

La ventaja es que la compañía pueda reconocer sus ingresos bajo la correcta aplicación de la NIIF 15 y seguir el modelo de cinco pasos que será aplicado a aquellos ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con sus clientes.

Otra ventaja es que al aplicar una correcta implementación de las NIIF es que mejora la comparabilidad entre entidades mediante el uso de un conjunto común de criterios para medir el desempeño y también dicha implementación ayuda a proporcionar una mejor información a los inversores y acreedores sobre el desempeño de la entidad.

Desventaja

La capacitación al personal para mejorar la implementación de la NIIF 15 puede ser costosa y requerir mucho tiempo, especialmente si implica contratar capacitadores externos o enviar empleados a ubicaciones fuera de la oficina. La capacitación también puede crear una brecha entre empleados capacitados y no capacitados, lo que puede afectar su moral y el trabajo en equipo.

2.5.3 Discusión de las alternativas de solución

Se realizó una comparación del resultado obtenido con otros trabajos de investigación que fueron revisados anteriormente y se evidencia que:

Calle (2018) en su estudio sobre la adopción de la NIIF 15 y la incidencia en la situación financiera en la compañía Alicorp S.A.A. por el año 2017 nos indica que, con la adopción de esta normativa, la compañía está en la obligación de presentar los estados financieros considerando los ingresos de actividades ordinarias, de acuerdo con la normativa, revisando el tipo de bien, cliente, contrato, tiempo de transferencia de bienes, entre otros. En esta situación resulta comparable con nuestras conclusiones, ya que la compañía al adoptar y aplicar la NIIF 15 está obligado a seguir los criterios establecidos por la norma, esta normativa indica que se debe presentar un enfoque más estructurado y aplicar el modelo de cinco pasos para medir y reconocer los ingresos de la compañía.

Barrera y Mendoza (2022) realizó una investigación sobre el efecto de la aplicación de la NIIF 15 en las empresas constructoras del año 2018 nos indica que la compañía debe tener un seguimiento continuo de los nuevos acuerdos comerciales para garantizar que

cumplen con el proceso de los 5 pasos antes expuestos para optimizar el tiempo y recursos que la empresa ejecuta dentro de sus instalaciones. En conclusión, en ambos casos se propone que los contratos deben cumplir con el modelo de cinco pasos que establece la norma para el reconocimiento de ingresos.

2.5.4 Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

Este estudio ofrece una metodología que es aplicable a diversos sectores económicos y no se limite solo al sector comercial. Esto significa que las estrategias y herramientas propuestas pueden ser adaptadas y utilizadas por otras organizaciones que carecen de una estructura organizativa eficiente en sus áreas financieras.

El alcance de la alternativa propuesta se limita a la información y los datos proporcionados por la empresa en cuestión, enfocándose en las áreas críticas de contabilidad y finanzas. Este enfoque permite una comprensión profunda de la situación financiera actual de la Compañía, así como de los procesos internos que afectan la gestión de ingresos. El objetivo principal de este presente trabajo es asegurar el cumplimiento de la NIIF 15, en la que esta normativa proporciona un enfoque estructurado para medir y reconocer los ingresos.

Aunque la alternativa elegida presenta un enfoque prometedor para mejorar la gestión de ingresos de la compañía, es fundamental tener en cuenta las limitaciones y riesgos asociados.

II. CONCLUSIONES

Se determinó que los ingresos de la compañía no se estaban reconociendo según los criterios establecidos por la NIIF 15, por lo que se propuso un ajuste contable. La compañía evaluó y aprobó el ajuste propuesto para que se incluya en sus estados financieros del 2023.

Con la aplicación de la NIIF 15, la compañía tiene la obligación de presentar la información de los estados financieros considerando que los ingresos se deberán de reconocer a partir de lo que está establecido en los contratos con los clientes procedentes de actividades ordinarias y seguir los criterios establecidos por esta normativa, donde proporcionan un enfoque estructurado y un modelo de cinco pasos que se deberán seguir para medir y reconocer los ingresos de la compañía.

III. RECOMENDACIONES

Se recomienda capacitar al personal constantemente del área financiera y contable de la compañía para la aplicación de los criterios de la NIIF 15 , para que los empleados se encuentren actualizados en cuestión de la norma y aquellas diferencias que denotan con las normativas anteriores. Los ingresos es una de las cuentas más significativa de los Estados Financieros, la cual es utilizada para medir el desempeño de la empresa.

La compañía deberá de reconocer sus ingresos a partir de los contratos con los clientes. Por tal motivo, se recomienda realizar un inventario de contratos por tipo de cliente, de modo que se puedan identificar las cláusulas claves de cada contrato, los cuales serán útiles al momento de realizar el análisis de los 5 pasos para el reconocimiento de los ingresos.

REFERENCIAS

Angeles, D., & Hinostroza, E. (2018). Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes y la evaluación del impacto financiero y tributario en los hoteles 5 estrellas de Lima. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624043/Angeles_CHD.pdf?sequence=12&isAllowed=y

Barrera, D.,& Mendoza, A. (2022). Análisis de la incidencia de la aplicación de la NIIF15 ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, en las empresas constructoras del año 2018. http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/18745/1/T-UCSG-POS-MCF-16.pdf

Calle, T. (2018). Análisis de la adopción de la NIIF 15 – Ingresos de Actividades ordinarias de contratos con clientes y su impacto en la situación financiera y resultados del periodo. Caso Alicorp S.A.A. – Periodo 2017. https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/8651/Calle_Morales_Tania_Alessandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chirinos & Arapa (2018). Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes" y la evaluación del impacto financiero y tributario en los hoteles 5 estrellas de Lima https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624043/Angeles_CHD.pdf?sequence=12&isAllowed=y

Coronado, C. (2019). Análisis de la implementación de NIIF 15 en una empresa constructora peruana.

https://pirhua.udep.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/2bc2cacb-bc6e-4533-91b5-32126f91174c/content

NIA 500 (2009). Evidencia de Auditoría https://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/20%20-%20NIA%20500.pdf

NIA 330 (2009). Respuestas del Auditor a los Riesgos valorados https://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/17%20-%20NIA%20330.pdf

Morrillo, A. (2019) Análisis del impacto de la primera aplicación de la NIIF 15 en el sector constructor español. file:///C:/Users/acotarate001/OneDrive%20%20PwC/articulo_2705_441_diciembre_2019%20(1).pdf

PricewaterhouseCoopers. (2015). Informe de Transparencia 2015. https://www.pwc.pe/es/quienes-somos/assets/informe-transparencia-2015.pdf

PricewaterhouseCoopers. (2022). Informe de Sostenibilidad, Impacto y Transparencia 2022. https://www.pwc.pe/es/informe-de-sostenibilidad-impacto-y-transparencia-2022.pdf

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales			
• Razón social de la empresa	Gaveglio, Aparicio y Asociados S.Civil de R.L.		
• Area o Dpto. en que realizó la actividad	Assurance- Auditoría Financiera		
• Nombre y cargo del profesional responsable	Beissy Brigitte Milla Padilla		
• Periodo de labores (Horas laboradas)	3568 horas		
• Nombre del bachiller	Alissa Vanessa Cotarate Flores		
• Escuela profesional	Contabilidad		
2. Evaluación (*)	**Optimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)	x		
b. Puntualidad y asistencia	x		
c. Eficiencia y dedicación	x		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.	x		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.	x		
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.	x		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.	x		
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.	x		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.	x		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.	x		
Sub total	20	0	0
TOTAL (Numeros y letras)	20		
Comentarios adicionales			

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Beissy Milla
PwC | Assurance Senior
Office: +(51) 919 292 001
Email: beissy.milla.padilla@pwc.com
PricewaterhouseCoopers SC de RL

Dr./Mág.
Evaluador